

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIDEU
Santiago de los Caballeros (República Dominicana)
19 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA
Asamblea General

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea General de Santiago (Chile), abril 2018
2. Informe de Actividad de la Secretaría General de CIDEU (abril 2018 – julio 2019)
3. Presentación y aprobación Ejecución Presupuesto 2018
4. Presentación y aprobación Plan Operativo 2019
5. Presentación y aprobación Presupuesto 2019
6. Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales
 - a. Traslado de domicilio social y, en consecuencia, modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.
 - b. Incorporación de la figura del Director/a Ejecutivo/a y, en consecuencia, modificación del título del Capítulo III, modificación del artículo 41, así como incorporación de un nuevo artículo 42 Bis de los Estatutos Sociales
7. Otorgar poderes a Dña. Rosa Arlene María, en su condición de Directora Ejecutiva, y facultarla para que comparezca ante Notario o fedatario público a fin de otorgar los poderes acordados
8. Propuesta de actualización del actual sistema de cuotas
9. Aprobación nueva línea gráfica de CIDEU
10. Aceptación de la cesión de los beneficios por los derechos de autor del libro "Aprender con las ciudades. Estrategias para ganar el futuro" de Maravillas Rojo Torrecilla y Pedro Acebillo Marín
11. Aprobación de las nuevas designaciones de personas físicas representantes de los miembros del Consejo Rector
12. Próximo Congreso Zaragoza 2020
13. Altas y bajas y asuntos de trámite
14. Ruegos y preguntas
15. Aprobación, en su caso, del Acta de la presente reunión.

ACTA

En la ciudad de Santiago de los Caballeros (República Dominicana), siendo las 11:15 h. del día viernes 19 de julio de 2019, en el Auditorio del Centro Cultural Eduardo León Jimenes, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto a todos los miembros de la Asamblea General, se celebra, en primera convocatoria, la reunión de la Asamblea General de CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) en el marco del Encuentro "Ciudad, Cultura y Agenda 2030", con la asistencia de las siguientes personas:

Vicepresidente – Miguel Zañueta, Coordinador General de Ebrópolis, actuando a estos efectos en representación del **Ayuntamiento de Zaragoza** (España) en su calidad de Vicepresidente de CIDEU.

Presidente Saliente – Kepa Korta, Director-coordinador de la oficina de estrategia de Donostia/San Sebastián, en representación de Eneko Goia, Alcalde de **Donostia/San Sebastián** (España).

Secretaria General de CIDEU – Laura Pérez Castaño

- Justo Martínez Wagener, Coordinador de proyectos, Municipalidad de **Asunción** (Paraguay)
- Marcelo Puentes, Coordinador proyecto Pelopincho, Municipalidad de **Asunción** (Paraguay)
- Oriol Estela, Coordinador General del Plan Estratégico Metropolitano de **Barcelona** (España).
- David Rodríguez, Secretario técnico, Plan Estratégico Metropolitano de **Barcelona** (España).
- David Llistar, Director Justicia Global y Cooperación Internacional, Ayuntamiento de **Barcelona**, España.
- Pilar Riesco, Gestora de proyectos de relaciones internacionales, Ayuntamiento de **Barcelona** (España)
- Daniel Granados, Asesor de Presidencia en el Instituto de Cultura de Barcelona, Ayuntamiento de **Barcelona** (España)

- Jorge Giorno, Subsecretario Unidad de Coordinación del Plan Estratégico, **Buenos Aires** (Argentina)
- Zamia Baerga, Secretaria de Desarrollo Económico, Municipio Autónomo de **Caguas** (Puerto Rico)
- Kepa Korta, Director de Oficina de Estrategia, **Donostia-San Sebastián** (España)
- Gabriel Guzmán, Director ejecutivo, Plan Estratégico, **Espailat** (República Dominicana)
- Emilia Lantigua, Sub Directora, Plan Estratégico, **Espailat** (República Dominicana)
- Juan Guillermo Sauro, Secretario de economía y hacienda, **General San Martín** (Argentina)
- Héctor Grosso, Subsecretario de economía y hacienda, **General San Martín** (Argentina)
- Marcelo Sanoner, Director ejecutivo Plan Estratégico de Lanús 2030, Municipio de **Lanús** (Argentina)
- Grimanesa silva, Arquitecta, Municipalidad de **Lima** (Perú)
- Lina María Botero, Secretaria Cultura Ciudadana, Alcaldía de **Medellín** (Colombia)
- Federico Sauri, Director de Desarrollo Urbano **Mérida**, México.
- Johnny Carrasco, Alcalde, Municipalidad de **Pudahuel** (Chile)
- David Traslaviña, Secretario de planificación, Municipalidad de **Pudahuel** (Chile)
- Francisco Jijón, Experto de la ciudad de **Quito**, Ecuador.
- Pablo Álbalos, Secretario de Planeamiento de la Municipalidad de **Rosario**, Argentina
- Ramón Echavarría, Alcalde, **San Pedro de Macorís** (República Dominicana)
- José Antonio Chevalier, Director de planificación, **San Pedro de Macorís** (República Dominicana)
- Abel Martínez, Alcalde, **Santiago de los Caballeros** (República Dominicana)
- Carmen Muñoz, Directora de Relaciones Internacionales, **Santiago de los Caballeros** (República Dominicana)
- Juan Carlos Ortiz, Presidente del Consejo para el Desarrollo Estratégico **Santiago de los Caballeros** (República Dominicana).
- Reynaldo Peguero, Director Ejecutivo del Consejo para el Desarrollo Estratégico **Santiago de los Caballeros** (República Dominicana).
- Pablo Emilio Cepeda, Alcalde, **Tunja** (Colombia)
- Maycol Segura, Director UMCITI, **Tunja** (Colombia)

De la Secretaría General de CIDEU:

- Rosa Arlene María, Directora Ejecutiva
- Alvaro Echaiz, Responsable comunicación y eventos

Invitados a la Asamblea General

- Lluís Travería, Jefe de servicios de proyectos estratégicos, **L'Hospitalet de Llobregat** (España)
- Adan Perdomo, Alcalde, **Llopango** (El Salvador)
- Maritza Maradiaga, Directora de Proyectos, Alcaldía de **Managua** (Nicaragua)
- Nelys García, Directora de cooperación internacional, **La Habana** (Cuba)

Ciudades presentes

- Asunción (Paraguay)
- Barcelona (España)
- Buenos Aires (Argentina)
- Caguas (Puerto Rico)
- Donostia-San Sebastián (España)
- Espailat (República Dominicana)
- General San Martín (Argentina)
- La Habana (Cuba)
- Lima (Perú)
- Medellín (Colombia)
- Mérida (México)
- Pudahuel (Chile)
- Quito (Ecuador)
- Rosario (Argentina)
- San Pedro de Macorís (República Dominicana)






- Santiago de los Caballeros (República Dominicana)
- Zaragoza (España)

Abre la sesión Miguel Zarzuela, representante a estos efectos del Ayuntamiento de Zaragoza, vicepresidencia de CIDEU, ya que el Presidente de CIDEU no ha podido asistir al Encuentro, por lo que a efectos de la presente reunión actuará como Presidente de la misma, quién confirma el aforo de los miembros de la asamblea en la sala. Agradece al Alcalde Abel Martínez y a la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Muñoz, por la excelente organización durante los días del Encuentro.

Interviene la Secretaria General, Laura Pérez, quien reitera su agradecimiento a la ciudad por el trato recibido y a los representantes de las ciudades presentes por su entusiasta implicación y por la calidad de los proyectos presentados. Reitera las excusas del alcalde de Santiago de Chile y Presidente de CIDEU, Felipe Alessandri, quien no ha podido asistir por motivos ajenos a su voluntad.

Toma la palabra Juan Carlos Ortiz, Presidente del Consejo para el Desarrollo Estratégico Santiago de los Caballeros quién, en nombre del Alcalde Abel Martínez, destaca el excelente desarrollo del Encuentro y agradece la participación de los representantes de las diversas ciudades iberoamericanas, de quienes espera hayan disfrutado conociendo la ciudad, su cultura y su gente.

Se da inicio al orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General de Santiago (Chile), abril 2018.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de Actividad de la Secretaría General de CIDEU (abril 2018 – julio 2019)

La Secretaria General hace un resumen de las acciones más significativas de su primer año al frente de la red, desde abril de 2018 (Congreso de Santiago, Chile) hasta julio de 2019:

1. Proyecto de colaboración para la capacitación en Proyectos Estratégicos Urbanos - PLMQ Quito– CIDEU – Barcelona.
2. Pendiente la formulación de un Plan de Cooperación, que potencie las iniciativas de colaboración entre ciudades.
3. Celebración del retiro de docentes de CIDEU.
4. Renovación de la oferta formativa de CIDEU.
5. Implantación de una nueva plataforma de Moodle, en proceso de diseño.
6. Respecto al Programa de especialización en PEU, en la XIII edición se inscribieron 28 profesionales de 9 ciudades iberoamericanas de los cuales finalizaron satisfactoriamente 17 participantes. Actualmente se está desarrollando la XIV edición del Programa de Especialización que finalizará con un seminario presencial en la ciudad de Culiacán, México en septiembre.
7. Se celebró en Santiago (Chile) el XXIII Congreso CIDEU, con la participación de representantes de 40 ciudades iberoamericanas y con “Espacio Público y Paisaje Urbano” como tema central del Congreso.
8. Se celebró la reunión de la red Ibérica el 17 de mayo de 2019, liderada por la ciudad de Zaragoza (España), con la participación de 26 representantes de 7 ciudades. También se reunió la red Cono Sur el 28 de junio de 2019, liderada por la ciudad de Buenos Aires (Argentina), con la participación de 25 representantes de 10 ciudades. Las reuniones de la Red Mexicana, liderada por la ciudad de Oaxaca (México), y la Red Andina, por la ciudad de Cuenca (Ecuador), no se han podido realizar, debido a los cambios electorales en esos países. Tampoco se han reunido la red brasileña ni la de Centroamérica-Caribe, que son las más desarticuladas.
9. Propuesta de actualización del sistema de cuotas, como parte de la estrategia para reactivar y reforzar el número de ciudades activas de la red.
10. Potenciación de las relaciones y retroalimentación con otras redes y organismos iberoamericanos.
11. Elaboración de un Plan de Comunicación y renovación de la identidad visual corporativa de CIDEU.

12. Participación en eventos internacionales como: XVIII Asamblea General de UCCI y firma de convenio (San José, Costa Rica); Reunión del Comité Ejecutivo de UCCI (Montevideo, Uruguay). Participación en Encuentro Internacional Hábitat III+2. Quito, laboratorio de ciudades de la Nueva Agenda Urbana (Quito, Ecuador); Agenda 2030 y Territorio en Iberoamérica (Vicente López, Buenos Aires, Argentina); Pensemos la ciudad: Encuentro de reflexión para un Culiacán Sostenible (Culiacán, México).
13. Consolidación de la estructura interna de CIDEU, a través de la incorporación de Rosa Arlene María en la Dirección Ejecutiva.

El Vicepresidente procede a la votación. Se aprueba por unanimidad.

3. Presentación y aprobación Ejecución Presupuesto 2018

La Secretaria General procede a presentar la ejecución presupuestaria de 2018. Los ingresos por cuotas ascienden a 115.134,61 dólares, cifra ligeramente inferior a lo presupuestado. Los ingresos finalistas, que fueron en total de 116.595,44 dólares, se vieron afectados, por un lado, debido a una disminución de los ingresos por concepto de formación, que fueron solo de 27.087,44 (cuando se previeron 45.872,85); pero esto se compensó porque hubo un aumento de la aportación del Ayuntamiento de Barcelona, inicialmente prevista en 44.754,00 dólares, pues viendo que la red se dinamizaba decidieron ampliar las líneas de actuación y finalmente aportaron 89.508,00 dólares. El total de ingresos asciende a 231.730,05 dólares.

Los gastos generales se comportaron con gran contención y ascienden a 73.959,04 dólares, la diferencia sobre lo presupuestado se relaciona principalmente con los gastos de contratación de la dirección ejecutiva, que no habían sido previstos. Los gastos de actividades ascienden a 99.624,78 dólares, por debajo del monto presupuestado, para un gasto total de 173.583,82. El resultado del ejercicio se salda con superávit de 58.146,23, debido a que la transferencia de la subvención del Ayuntamiento de Barcelona, se recibió a principios del mes de diciembre.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. Presentación y aprobación Plan Operativo 2019

La Secretaria General procede a presentar el Plan Operativo para el periodo 2019-2020, y comenta los cuatro objetivos específicos:

- Expandir el alcance y la capacidad de incidencia de CIDEU.
- Fortalecer el rol de CIDEU como articulador para la gestión de asistencia técnica y recursos de financiación de proyectos estratégicos urbanos.
- Mejorar el alcance y la calidad de la oferta formativa para los estrategas urbanos de Iberoamérica
- Fortalecer el marco institucional para el funcionamiento de la red.

Entre los objetivos del plan destaca: Articular el capital social del CIDEU al servicio de la expansión y fortalecimiento de la red, incrementando la membresía, propiciando la generación e intercambio de conocimiento, ampliando las modalidades de financiación. Fortalecer la capacidad de CIDEU para propiciar la cooperación. Optimizar la capacidad para difundir el conocimiento. Ampliar la oferta formativa e incrementar la calidad de las herramientas de formación. Formular instrumentos para una gestión interna planificada y transparente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

5. Presentación y aprobación Presupuesto 2019

La Secretaria General Laura Pérez, inicia la presentación del presupuesto 2019 que prevé un ingreso por cuotas de 88.000 euros, unos ingresos en formación muy bajos de 17.000 euros, con la incorporación de las capsulas formativas y del nuevo formato del programa de especialización; ingresos que podrían aumentar. Los gastos generales de estructura de oficina no varían sustancialmente, el ayuntamiento de Barcelona sigue

asumiendo los gastos de funcionamiento y de alquiler de la oficina. La diferencia entre ingresos y gastos no es sustancial son 56.222,57, por las razones señaladas, es un año en que se apuesta a las estrategias que van a hacer crecer a la red y se hace una previsión de ingresos conservadora. Este presupuesto refleja un momento de cambios en la red, los cuales supondrán una mejora en los ingresos de los próximos presupuestos.

Se aprueba por unanimidad.

6. Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales

La Secretaría General solicita al vicepresidente tratar en conjunto los puntos 6 y 7 del orden del día, por estar muy relacionados. La modificación estatutaria que se somete a consideración de la Asamblea General abarca lo siguiente:

- Por necesidades de la asociación ésta traslada el domicilio social a la calle Avinyó, núm. 15 de Barcelona (08002). En consecuencia, se modifica el **artículo 5** de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma:

“Artículo 5.- Domicilio social

La sede social de la Asociación radica en la ciudad de Barcelona (08002), calle Avinyó, núm. 15.

El Consejo Rector podrá establecer y fijar delegaciones en cualquiera de los territorios de referencia en el apartado anterior.”

- Por necesidades organizativas de la asociación es procedente incorporar en los estatutos sociales la figura del director/a ejecutivo/a en los estatutos sociales y, en consecuencia, modificar el título del Capítulo III y el **artículo 41: Nombramiento y duración**, así como incorporar un nuevo **artículo 42 Bis: Funciones del Director/a Ejecutivo/a**, quedando la redacción del siguiente modo:

“Capítulo III.- Del Secretario/a General y del Director/a Ejecutivo/a”

“Artículo 41.- Nombramiento y duración

El Consejo Rector designará un Secretario/a General que ejercerá sus funciones durante un periodo de cinco años, sin perjuicio de reelección.

El Consejo Rector, a propuesta del/la Secretario/a General, nombrará y, en su caso, cesará al/la Director/a Ejecutivo/a, para garantizar el cumplimiento de los objetivos generales, de programación y funcionamiento de la oficina de la Secretaría General. ”

“Artículo 42 BIS.- Funciones del Director/a Ejecutivo/a

Las funciones del Director/a Ejecutivo/a serán las siguientes:

Ejercer la dirección ejecutiva del CIDEU de acuerdo con los planes de acción aprobados por el Consejo Rector.

Garantizar el funcionamiento adecuado de la asociación y rendir cuentas a la Secretaría General de todas sus actuaciones.

Liderar la elaboración, ejecución y evaluación del plan de acción anual.

Gestionar de manera adecuada los recursos económicos disponibles y gestionar nuevas fuentes de financiamiento para la sostenibilidad financiera de las actividades de la asociación.

Propiciar la productividad científica de la asociación.

Identificar necesidades de los miembros asociados y canalizar sus demandas a través de la red.

Ejercer la dirección de los recursos humanos y la prevención de riesgos laborales.

Garantizar la eficacia, eficiencia, monitoreo y transparencia de la gestión de la Asociación”

- 7. Otorgar poderes a Dña. Rosa Arlene María, en su condición de Directora Ejecutiva y facultarla para que comparezca ante Notario o fedatario público a fin de otorgar los poderes acordados



Con el fin que la Directora Ejecutiva pueda realizar las funciones que le han sido encomendadas, atendiendo a que actualmente ostenta el cargo de Directora Ejecutiva Dña. Rosa Arlene María, el Consejo Rector propone otorgarle poderes con las siguientes facultades:

- I. En relación a la notificación de inclusión obligatoria en el sistema de Dirección Electrónica Habilitada: solicitar y obtener el certificado electrónico de la Agencia Tributaria para seguir los trámites necesarios previstos en el Real Decreto 1363/2010. Realizar todas las gestiones oportunas, firmar todos los documentos públicos y privados necesarios, representar la Sociedad ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), la Fábrica de Monedas y Timbres, Real Casa de la Moneda (FNMT), la Seguridad Social en España, y cualquier Organismo de la administración pública de nivel estatal, autonómico, provincial o local, y en concreto realizar todos los trámites relacionados con la obtención de la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) y el Certificado Digital. Esta autorización debe entenderse en su sentido más amplio.
- II. Operar con la Banca privada y oficial, incluso el Banco de España, y con las Cajas de Ahorro y demás entidades de crédito, en cualquier localidad; realizando todo cuanto la legislación y práctica bancaria permita. Seguir, abrir, disponer y cancelar en ellos toda clase de cuentas corriente y de ahorro, y firmar talones, cheques, órdenes y demás documentos; solicitar extractos y saldos y conformarlos o impugnarlos. Solicitar, tramitar, obtener, formalizar y gestionar y por tanto abrir, disponer y cancelar pólizas de crédito. Librar, endosar, aceptar, cobrar y descontar letras de cambio, comerciales o financieras y demás documentos de giro; formular cuentas de resaca. Requerir protestos por falta de pago, de aceptación o de cualquier otra clase. Librar, firmar, endosar, suscribir, girar y aceptar letras, cheques o pagarés, así como órdenes de transferencia bancaria.
- III. Nombrar y separar empleados y representantes, firmar contratos de trabajo, pagar y liquidar nóminas y finiquitos.
- IV. Suscribir todo tipo de contratos con personas físicas, jurídicas o con Administraciones Públicas. Realizar pagos y cobros a proveedores y clientes; solicitar desgravaciones fiscales y devolución de ingresos indebidos.
- V. Otorgar documentos públicos y privados congruentes con las facultades expresadas, incluso complementarios, aclaratorios y de rectificación. Elevar a escritura pública documentos privados con independencia de la fecha de éstos, siempre y cuando el documento contenga negocios para los que se han conferido facultades en el presente poder.

Se someten a votación los puntos 6 y 7 y se aprueban ambos por unanimidad.

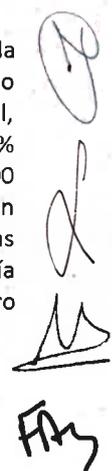
8. Actualización del actual sistema de cuotas

Rosa Arlene María, explica la propuesta para la actualización del sistema de cuotas, como parte de la estrategia de reactivación de ciudades. La propuesta asigna cuotas diferenciadas en función del tamaño demográfico de las ciudades y de la riqueza de su país en términos de PNB, igual que en el sistema actual, pero los valores se han actualizado con datos del 2019. Considerando que en el sistema actual, más del 60% de las ciudades miembro de CIDEU se encuentra en el rango más bajo de población (menos de 500.000 habitantes), se propone crear una nueva categoría, "ciudades menores de 150.000 habitantes", que puedan aportar una cuota menor. También se amplió el rango de ciudades de 500.000 a 2.500.000, para llevarlas hasta 3.000.000; y la cuota más alta se aplicaría a las ciudades con más de 3.000.001 habitantes. En la mayoría de los casos la cuota se verá reducida, lo cual supondrá una reducción de los ingresos por este concepto, pero compensará con la incorporación de nuevas ciudades.

Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación de la nueva línea gráfica de CIDEU

La Secretaria General, presenta la propuesta de la identidad gráfica de CIDEU. Respecto al color, se pasa de un azul claro a un azul más oscuro para transmitir profesionalidad, seriedad, serenidad y rigor y se cambia el



amarillo anaranjado por otro color también cálido como el coral, color más cercano a las personas, para darle un aire más actual, personal, humano, fresco y diferenciador. Se destaca el cambio en la tipografía, pasando de mayúsculas a minúsculas para buscar lo humano y transmitir armonía y proximidad, así como la diversidad a través de las diferencias de tamaños y alturas que proporcionan las minúsculas. El nuevo logotipo incorpora un símbolo, que muestra dinamismo, fuerza, movimiento, en la forma de semicírculos que evocan al icono de centro ciudad. La diversidad de segmentos simboliza una red donde convergen ciudades con realidades distintas, pero con un norte común; que trabajan unidas aprovechando sus diferencias.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

10. Aceptación de la cesión de los beneficios por los derechos de autor del libro “Aprender con las ciudades. Estrategias para ganar el futuro” de Maravillas Rojo Torrecilla y Pedro Miguel Acebillo Marín

La Secretaría General toma la palabra para informar que la anterior Secretaría General de CIDEU, Maravillas Rojo, en conjunto con Pedro Acebillo, ha editado el libro “Aprender con las ciudades. Estrategias para ganar el futuro”, en el que comparten su experiencia de trabajo en la red. Explica que han cedido los derechos de autor a la editorial y que han tenido el gesto de ceder a CIDEU el pago que dichos derechos generen, que son un 10% de toda la facturación real del libro en cualquier país, y pide a la Asamblea General su aprobación a esta cesión.

Se aprueba la propuesta.

11. Aprobación de las nuevas designaciones de personas físicas representantes de los miembros del Consejo Rector

Se otorga la palabra a la Directora Ejecutiva, quien explica que es necesario presentar ante el Registro de Asociaciones los cambios en los representantes de algunos miembros del Consejo Rector, a raíz de los cambios en los equipos de gobierno resultados de las elecciones en algunas ciudades. De los 16 miembros del Consejo Rector, cambian 6 representantes. Estas ciudades deberán remitir un certificado designando al nuevo/a representante. Estos son los cambios:

En la vicepresidencia de CIDEU asume Jorge Azcón como Alcalde de Zaragoza (España). En relación a las vocalías, se informan las nuevas designaciones de personas físicas que asumen: Libardo García Guerrero por el Área Metropolitana de Barranquilla (Colombia), Pedro Palacios por Cuenca (Ecuador), Renán Barrera por Mérida (México), Oswaldo García por Oaxaca (México) y Enrique Maya por Pamplona (España).

Se aprueban por unanimidad.

12. Próximo Congreso Zaragoza 2020

Miguel Zarzuela, confirma el compromiso del nuevo alcalde en asumir la organización del XXIV Congreso de CIDEU en 2020. Propone como posible tema a tratar “Movilidad y Energía Sostenible” y como fecha el mes de junio de 2020 para la celebración del Congreso.

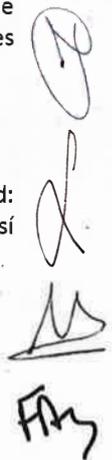
13. Altas bajas y asuntos de trámite

La Secretaría General somete a ratificación de la Asamblea dos solicitudes de baja como miembros de la red: Ayuntamiento de Bilbao (España) y Cámara de Comercio de Bogotá (Colombia). La Red de CIDEU queda así conformada por 152 miembros: 124 ciudades y 28 miembros colaboradores.

14. Ruegos y preguntas

No hay ruegos o preguntas.

15. Aprobación, en su caso, del Acta de la presente reunión.



El Vicepresidente toma la palabra e informa que, con el objetivo de realizar la inscripción de las modificaciones de estatutos y de poderes aprobados por mayoría en la presente Asamblea General, así como de poder preparar los certificados necesarios, se propone a los asistentes designar al Presidente, al Vicepresidente y a la Secretaria del Consejo Rector para que ellos, en nombre y representación de todas las personas asistentes, procedan a dar lectura y aprueben, ratificando la aprobación con su firma, el Acta de la Asamblea. Así mismo, se les autoriza expresamente a otorgar cualquier documento que sea necesario, público o privado, incluidos aquellos útiles para aclarar o subsanar, con la finalidad de ejecutar todos los acuerdos adoptados en este Consejo Rector.

Se aprueba por unanimidad.

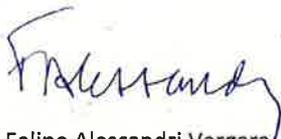
El Vicepresidente agradece la asistencia de todos los presentes. Siendo las 12:15 horas se da por clausurada la Asamblea General de CIDEU.



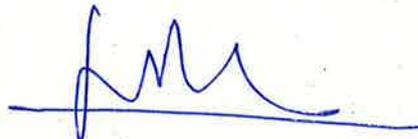
Laura Pérez Castaño
Secretaria de la Asamblea
Secretaria General del Consejo Rector



Miguel Zarzuela
Ayuntamiento de Zaragoza
Vº Bº Presidente de la Asamblea



Felipe Alessandri Vergara
Presidente del Consejo Rector



Jorge Azcón
Vicepresidente de Consejo Rector

